



GUÍA N°8: “SISTEMA ELECTORAL EN CHILE”

Asignatura	Historia, Geografía y Cs Sociales
Nivel	4to Medio
Fecha	Semana del 05 de Octubre a 30 de Octubre
Docente	Patricio Valencia - pvalenciacfuentes@gmail.com Álvaro Blanco - profealvaro.blanco@gmail.com Felipe Díaz Tapia - profefelipediaztapia@gmail.com

OA4: Comprender la importancia de la participación para el funcionamiento del sistema político y la profundización de la democracia.

INDICADORES DE EVALUACIÓN:

-Señalan las principales características del sistema electoral chileno, considerando elecciones presidenciales, parlamentarias, regionales (Cores) y municipales.

-Señalan la importancia del sufragio para el funcionamiento y garantía de la democracia.

-Señalan las características del sufragio en Chile e identifican su validez para el desarrollo de la democracia

INSTRUCCIONES:

I.- A PARTIR DEL VIDEO “SISTEMA DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA EN CHILE”, RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS, SELECCIONANDO LA ALTERNATIVA CORRECTA

https://www.youtube.com/watch?time_continue=550&v=uJohOISabJ0&feature=emb_logo

1.- ¿ QUÉ ES LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA

A.- Acción mediante el Congreso Nacional elige alguno de sus miembros para que se hagan cargo de temas que son de interés común, expresándose con el sufragio o voto	B.- Acción mediante una comunidad elige alguno de sus miembros para que se hagan cargo de temas que son de interés común, expresándose con el sufragio o voto
C.- Acción mediante la imposición de uno de sus miembros, donde se nombra un ciudadano para que se hagan cargo de temas que son de interés común.	D.- Acción mediante la imposición de uno de sus miembros por parte del Gobierno, donde se nombra un ciudadano para que se hagan cargo de temas que son relativos sobre el Estado

2.- ¿POR QUÉ EXISTEN ELECCIONES EN CHILE?

A.- Porque dentro de nuestra Constitución Política de la República, en su Art.8 señala que Chile es una República Democrática	B.- Porque dentro de nuestra Constitución Política de la República, en su Art.4 señala que Chile es una República Parlamentaria
C.- Porque dentro de nuestra Constitución Política de la República, en su Art.4 señala que Chile es una República Democrática	D.- Porque dentro de nuestra Constitución Política de la República, en su Art.4 señala que es el Presidente quien debe convocar a elecciones de diversos cargos públicos

3.- ¿QUÉ SIGNIFICA QUE CHILE SEA UNA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA?

A.- Importancia de que exista una Constitución, la cual es la ley fundamental de la República, donde los mandatarios son autónomos, que representan a toda la nación, donde existe un Estado donde se cumple el principio de separación de funciones	B.- Importancia de que exista un Código Civil, la cual es la ley fundamental de la República, donde los mandatarios son autónomos, que representan a toda la nación, donde existe un Estado donde se cumple el principio de separación de funciones
C.- Importancia de que exista un sistema que sea impuesto por el Presidente de la República, para que sean autónomos, se impongan a toda la nación, donde existe un Estado que concentre el poder en el Ejecutivo	D.- Importancia de que exista un sistema que sea impuesto por el Presidente de la República, para que sean autónomos, se impongan a toda la nación, donde existe un Estado que concentre el poder en el Legislativo

4.- ¿POR QUÉ EXISTEN ELECCIONES EN CHILE?

A.- Es por una exigencia que debe cumplir el Presidente de la República, el permitir elecciones periódicas y así renovar diversos cargos públicos	B.- Es por una exigencia que debe cumplir el Congreso Nacional, el permitir elecciones periódicas y así renovar diversos cargos públicos
C.- Es porque la soberanía reside en el pueblo (Art.5) las elecciones y el voto es un símbolo de soberanía, el pueblo elige a quienes los van a representar	D.- Es por una exigencia que debe cumplir el Estado, el permitir elecciones periódicas y así renovar diversos cargos públicos

5.- ¿QUÉ TIPO DE DEMOCRACIA EXISTE EN CHILE?

A.- En Chile NO existe una democracia representativa	B.- En Chile existe una democracia representativa, parlamentaria y electoral
C.- En Chile existe una democracia representativa, presidencial y basada en la confianza que deposite el presidente de la república para ejercer diversos cargos	D.- En Chile existe una democracia representativa, presidencial y electoral

6.- ¿QUÉ Y COMO ES EL SISTEMA ELECTORAL EN CHILE?

A.- Es la forma en cómo se distribuyen o asignan los cargos electivos (de elección popular), de acuerdo al resultado de las elecciones	B.- Es la forma en cómo se distribuyen o asignan los cargos electivos (de elección popular), de acuerdo a la decisión del Congreso Nacional
C.- Es la forma en cómo se distribuyen o asignan los cargos electivos (de elección popular), de acuerdo al la decisión del Presidente de la República	D.- Es la forma en cómo se distribuyen o asignan los cargos electivos (de elección popular), de acuerdo al la decisión del Tribunal Constitucional

7.- ¿CUÁLES SON LAS IDENTIFICACIONES VÁLIDAS PARA PRESENTARSE A UNA ELECCIÓN?

A.- Cédula de Identidad o Carnet de Conducir	B.- Carnet de Conducir o Pasaporte
C.- Cédula de Identidad o Pasaporte	D.- Carnet de Conducir o Pase Escolar

8.- ¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS DEL SUFRAGIO EN CHILE

A.- Grupal, Igualitario, Secreto y Voluntario	B.- Personal, Igualitario, Público y Voluntario
C.- Personal, Igualitario, Secreto y Voluntario	D.- Personal, Igualitario, Secreto y Obligatorio

9.- ¿DE QUÉ FORMA SE UTILIZA EL SUFRAGIO EN CHILE?

A.- En designaciones realizadas por el Poder Ejecutivo	B.- En designaciones realizadas por el Poder Legislativo
C.- En designaciones realizadas por el Poder Judicial	D.- En elecciones periódicas y Plebiscitos

10.- ¿CUÁLES SON LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR Y/O ELECCIONES PERIÓDICAS?

A.- Concejales, Presidentes de Juntas de Vecinos, CORES, Diputados, Senadores y Presidente de la República	B.- Concejales, Alcaldes, CORES, Diputados, Senadores y Presidente de la República
C.- Concejales, Alcaldes, CORES, Diputados, Senadores, Intendentes y Gobernadores	D.- Embajadores, Intendentes, Gobernadores y Presidente de la República

11.- ¿EN QUÉ ELECCIONES SE UTILIZA EL SISTEMA DE MAYORÍA ABSOLUTA CON SEGUNDA VUELTA?

A.- Elecciones Presidenciales	B.- Elecciones Municipales
C.- Elecciones Parlamentarias	D.- Elecciones Vecinales

12.- ¿EN QUÉ SITUACION SE OCUPA LA SEGUNDA VUELTA?

A.- En el caso en que no se logre la mayoría absoluta de un candidato (50% +1) los 2 candidatos con mayores mayorías pasan a una segunda vuelta en donde quien saca más votos es quien sale electo presidente de la república	B.- En el caso de que algunos de los candidatos se hayan bajado de la elección al momento de iniciar la votación
C.- En el caso en que no se logre la mayoría absoluta, pero ese candidato renuncie a su puesto, por lo que se eligen 2 candidatos con mayores mayorías pasan a una segunda vuelta en donde quien saca más votos es quien sale electo presidente de la república	D.- En la legislación Chilena no está considerada la segunda vuelta debido a la falta de Participación Ciudadana

13.- ¿EN QUÉ ELECCIONES SE UTILIZA EL SISTEMA DE MAYORÍA SIMPLE?

A.- En las elecciones Presidenciales	B.- En las elecciones de Concejales y Alcaldes
C.- En las elecciones Parlamentaria	D.- En las elecciones Vecinales

14.- ¿EN QUÉ ELECCIONES SE UTILIZA EL SISTEMA PROPORCIONAL INCLUSIVO?

A.- En las elecciones Presidenciales	B.- En las Elecciones Vecinales
C.- En las elecciones Municipales	D.- En las elecciones de CORES, Diputados y Senadores

15.- ¿A QUÉ SE LE LLAMA SISTEMA PROPORCIONAL INCLUSIVO?

A.- Al sistema electoral que tiende a repartir los votos de al interior de sólo 2 listas, de acuerdo al porcentaje de votación que obtiene cada candidato	B.- Al sistema electoral que tiende a repartir los votos dependiendo de la ley de cuotas en cada lista, de acuerdo al porcentaje de votación que obtiene cada candidato
C.- Al sistema que permite que todos los ciudadanos puedan elegir a sus autoridades, ni existiendo ningún tipo de discriminación de raza, religión o sexo	D.- Al sistema electoral que tiende a repartir los votos de manera proporcional al interior de cada lista, de acuerdo al porcentaje de votación que obtiene cada candidato

17.- ¿CUÁL ES EL ROL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA EN CHILE?

A.- Forman parte de los grupos bajos de la sociedad, los cuales representan y canalizan las demandas de la población y luego van a llevarla al Estado, en base a una doctrina de pensamiento o programa político	B.- Forman parte de la élite política en donde ellos velan solamente por los intereses de la aristocracia chilena
C.- Forman parte del poder legislativo, los cuales representan y canalizan las demandas sólo de la población marginal	D.- Forman parte de los grupos intermedios, los cuales representan y canalizan las demandas de la población y luego van a llevarla al Estado, en base a una doctrina de pensamiento o programa político

18.- ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES CAUSAS DEL DESENCANTAMIENTO HACIA EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN EN CHILE?

A.- Rechazo y desencantamiento hacia los partidos políticos; Baja participación ciudadana, Baja proporción de representatividad	B.- La aprobación de diferentes leyes que van en sólo beneficio de la élite chilena y que ha provocado que una parte de la población no quiera votar
C.- Rechazo y desencantamiento hacia el gobierno, lo que provoca una Baja participación ciudadana, Baja proporción de representatividad	D.- Falta de interés de la ciudadanía debido a la ignorancia que tiene gran parte de la sociedad, y el nulo conocimiento de las leyes

19.- ¿QUÉ SEÑALA LA LEY 18.700?

A.- Regula el monopolio de los diversos medios de comunicación a fin de entregar información de manera transparente	B.- El tiempo que los canales de TV deben destinar a programas culturales que vayan en mejorar la educación en el país.
C.- El tiempo que los canales de TV deben destinar a la propaganda electoral, junto con lograr una equidad en la propaganda electoral y el acceso a la información	D.- Regula el monopolio que tienen las élites políticas en el financiamiento de las campañas electorales

20.- ¿CUÁL ES LA PRINCIPAL PROBLEMÁTICA DE LA INFORMACIÓN EN CHILE?

A.- Concentración de sólo un sector político en los medios de comunicación, no cumpliendo la diversidad intelectual	B.- Concentración de la información en ciertos medios de comunicación (monopolio de la información), lo que se traduce en pocas visiones políticas
C.- Concentración de la Cultura, provocando desinformación e ignorancia	D.- Falta de transparencia en el manejo de la información en donde sólo se entrega la información que el gobierno quiere entregar

21.- ¿CUÁL ES LA CONCENTRACIÓN DE LECTORES ENTRE LOS CONGLOMERADOS MERCURIO Y COPESA?

A.- Menos del 90% de los lectores	B.- Más del 50% de los lectores
C.- Más del 70% de los lectores	D.- Más del 90% de los lectores

22.- ¿CUÁL ES EL NIVEL DE CONCENTRACIÓN DE AUDITORES EN LOS 4 CONSORCIOS QUE EXISTEN?

A.- Menos del 70% de los auditores	B.- Más del 70% de los auditores
C.- Más del 90% de los auditores	D.- Más del 50% de los auditores

23.- ¿CUÁLES SON LAS NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA?

A.- Sociedad Civil (ONG'S); Movimientos Sociales y Formas de Participación NO tradicionales	B.- Partidos Políticos, Campañas sobre el Plebiscito y Formas de Participación NO tradicionales
C.- Movimientos Sociales, Movimientos Estudiantiles y actividades en Redes Sociales	D.- Diversos Juegos On Line, Redes Sociales y la utilización de Classroom

24.- ¿QUÉ SIGNIFICA SER CIUDADANO?

A.- Se refiere a la calidad que tiene una persona al ser parte de los movimientos sociales que se manifiestan en el país	B.- Se refiere a la calidad que hace una persona ser sujeto de derechos políticos y que interviene ejercitándolos en el gobierno del país.
C.- Se refiere a la calidad que tiene una persona al tener un Status Económico demasiado elevado	D.- Se refiere a la calidad que tiene una persona al tener un Status Económico demasiado bajo.

25.- ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA SER CIUDADANO EN CHILE?

A.- Ser Extranjero, que hayan cumplido 18 años de edad y que no haya sido condenado a pena aflictiva	B.- Ser Chileno, que hayan cumplido 21 años de edad y que no haya sido condenado a pena aflictiva
C.- Ser Extranjero, que hayan cumplido 21 años de edad y que no haya sido condenado a pena aflictiva	D.- Ser Chileno, que hayan cumplido 18 años de edad y que no haya sido condenado a pena aflictiva

26.- ¿QUÉ DERECHOS POLÍTICOS OBTIENE UN CIUDADANO?

A.- Derecho a sufragio y derechos a económicos que le entrega el Estado al darle mejores trabajos	B.- Derecho a sufragio y derechos poder manifestarse de manera pacífica en diversos lugares públicos
C.- Derecho a sufragio y derechos a optar o postularse a cargos de elección popular	D.- Derechos Económicos y derechos a optar o postularse a cargos dentro del gobierno gracias a la acción del Presidente de la República

27.- ¿CÓMO SE PIERDE LA CALIDAD DE CIUDADANO?

A.- Por diversas faltas a la moral y las buenas costumbres que son sancionadas por la Corte Suprema	B.- Interdicción o Demencia; Condenado a pena Aflictiva; Condenado por Terrorismo; Condenado por el Tribunal Constitucional
C.- Por ser condenado a pena aflictiva, Por presentar diversos delitos económicos y diversas causas judiciales	D.- Interdicción o Demencia, Diversos problemas graves de salud, por condena de diversos delitos morales

28.- ¿CUÁLES SON LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN Y RESGUARDO DE ELECCIONES TRANSPARENTES, PARA MANTENER LA CREDEBILIDAD DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO

A.- TRICEL y SERVEL	B.- TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y TRICEL
C.- SERVEL Y ANATEL	D.- TRICEL Y CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

29.- ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES FUNCIONES DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES?

A.- Conocer las diferentes leyes electorales para así sancionar las irregularidades en el financiamiento de campañas políticas	B.- Conocer y sancionar diversos ilícitos económicos, relacionados con los dineros que el Estado entrega a las organizaciones de la Sociedad Civil
C.- Conocer todo tipo de reclamaciones legales, ante el pésimo funcionamiento de los tribunales de justicia	D.- Conocer el escrutinio general de los votos; resolver todo tipo de reclamaciones sobre el proceso eleccionario y proclamar a los candidatos electos

30.- ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES FUNCIONES DEL SERVICIO ELECTORAL?

A.- Conocer el escrutinio general de los votos; resolver todo tipo de reclamaciones sobre el proceso eleccionario y proclamar a los candidatos electos	B.- Conocer todo tipo de reclamaciones legales, ante el pésimo funcionamiento de los tribunales de justicia
C.- Supervisar la inscripción electoral (padrón electoral esté en actualizado) y vigilar las normas sobre campañas políticas (financiamiento de campañas, respeto al proceso eleccionario)	D.- Conocer y sancionar diversos ilícitos económicos, relacionados con los dineros que el Estado entrega a las organizaciones de la Sociedad Civil

II.- INDICA LOS 5 PASOS QUE DEBE REALIZAR UN CIUDADANO PARA PODER REALIZAR SU DERECHO A SUFRAGIO

